



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

En atención a lo dispuesto en los artículos 3, fracción II, 27, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás normatividad que resulte aplicable, se pone a su disposición el siguiente aviso de privacidad conforme a lo siguiente:

El área de Coordinación Académica del Instituto Municipal de Desarrollo Policial, con domicilio en Federico Gómez No. 50 Col. Adolfo Prieto, Guadalupe, Nuevo León, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León y demás normatividad que resulte aplicable.

DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.

El área de Coordinación Académica del Instituto Municipal de Desarrollo Policial, en cumplimiento a los principios y deberes que deben observar los sujetos obligados, a fin de cumplir con lo dispuesto en la Ley Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, le informa que los datos personales que nos proporcione son aquellos categorizados como de Identificación y contacto, mismos que se describen a continuación: nombre (opcional puede usar seudónimo) o , en su caso, de su representante; domicilio o medio para recibir notificaciones los cuales de manera enunciativa mas no limitativa pueden ser el correo postal “domicilio”, teléfono fijo o celular y correo electrónico, asimismo, documentos que acrediten la identidad del titular del solicitante, asimismo, datos proporcionados en la descripción de la solicitud de acceso a la información.

DATOS PERSONALES SENSIBLES. Se informa que no se requerirán datos personales sensibles, salvo que la persona solicitante, si así lo señale, requiera la respuesta en la lengua indígena que hable; o bien sea una persona con discapacidad y requiera un lugar de estacionamiento por su condición, acceso para animales de apoyo o, ayuda de lectura a documentos, en este sentido, dicha información podría referirse a la esfera más íntima de una persona, los cuales son considerados como datos sensibles.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El Instituto Municipal de Desarrollo Policial de Guadalupe, trata los datos personales señalados con base en lo dispuesto en los artículos 23, 91,95 fracción II, III y IX, art.91, 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León; y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.

FINALIDAD POR LO CUAL SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES.



Los datos personales solicitados anteriormente, serán utilizados para recepción, registro y trámite a la solicitud de acceso a la información, que presente ante El Instituto Municipal de Desarrollo Policial de Guadalupe en su carácter de sujeto obligado, como responsable del tratamiento de los datos personales, los datos personales obtenidos serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Realizar solicitudes de acceso a la información.
- Realizar solicitudes de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales.
- Comparecer al momento de que le sea entregada información solicitada.

FINALIDADES ADICIONALES. Los datos personales que nos proporcione podrán ser utilizados para contar con datos de control, estadísticos e informes sobre el servicio brindado.

MANIFESTACIÓN DE NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES.

Podrá manifestar su negativa de tratamiento de sus datos personales directamente en las instalaciones del Instituto Municipal de Desarrollo Policial, con domicilio en Federico Gómez No. 50 Col. Adolfo Prieto, Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67120, o por medio del correo electrónico direcciongeneral2@indepol.gob.mx.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

MECANISMOS PARA EJERCER DE LOS DERECHOS ARCO

Usted podrá ejercer en todo momento sus derechos ARCO, acrónimo de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, así como el de portabilidad de los datos, ya sea por su propia cuenta o por medio de su representante legal, presentando una solicitud de derechos ARCO especificando el derecho que desea ejercer, pudiendo acudir directamente al **El Instituto Municipal de Desarrollo Policial** con domicilio en Federico Gómez No. 50 Col. Adolfo Prieto, Guadalupe, Nuevo León, con Código Postal 67120, así como por correo electrónico direcciongeneral2@indepol.gob.mx o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Aunado a lo anterior, usted tiene el derecho de acceder a los datos personales que obren en posesión del Ayuntamiento y a conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento (Acceso). Asimismo, en caso de que su información de carácter personal se encuentre desactualizada, inexacta o incompleta, es su derecho solicitar la corrección de la misma (Rectificación). Igualmente, puede solicitar que se elimine su información de nuestras bases de datos o sistemas de tratamiento, cuando



considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en los Lineamientos sobre principios y deberes de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León. También, cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados (Cancelación). Asimismo, usted puede oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos, se conocen comúnmente como derechos ARCO.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 63, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León, se hace de su conocimiento que la solicitud de derechos ARCO, deberá contener los requisitos mínimos que se describen a continuación:

- I) El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II) Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III) De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
- IV) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V) La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- VI) Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Por otra parte, si Usted desea conocer más sobre el procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, puede acudir personalmente a la Unidad de Transparencia ubicada en la dirección mencionada en párrafos anteriores, así mismo enviar un correo electrónico a direcciongeneral2@indepol.gob.mx

CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio en el aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de la página <http://indepol.gob.mx> o bien, de manera presencial en nuestras instalaciones.

Elaboró: María Adriana Hernández Ávila

Fecha: 13 de abril del 2022